

Municipio y provincia: Fuengirola (Málaga).
Subvención: 72.000 €.

Núm. expediente: SC.0127.MA/01.
Beneficiario: Panificadora Cristo Medinacelli, S.C.A.
Municipio y provincia: Vélez-Málaga (Málaga).
Subvención: 90.000 €.

Núm. expediente: SC.0124.MA/01.
Beneficiario: Covemar, S.C.A.
Municipio y provincia: Vélez-Málaga (Málaga).
Subvención: 50.000 €.

Núm. expediente: SC.0224.MA/01.
Beneficiario: Texdorán, S.L.L.
Municipio y provincia: Alora (Málaga).
Subvención: 10.000 €.

Núm. expediente: SC.0181.AL/01.
Beneficiario: Agrupabio, S.C.A.
Municipio y provincia: Vélez Rubio (Almería).
Subvención: 90.000 €.

Núm. expediente: SC.0047.GR/01.
Beneficiario: Limpiagra, S.C.A.
Municipio y provincia: Loja (Granada).
Subvención: 19.137 €.

Núm. expediente: SC.0123.HU/01.
Beneficiario: Diavolo Producción Cultural, S.L.L.
Municipio y provincia: Santa Ana la Real (Huelva).
Subvención: 30.000 €.

Núm. expediente: SC.0001.GR/02.
Beneficiario: Inverortiz, S.L.L.
Municipio y provincia: Alhama de Granada (Granada).
Subvención: 55.000 €.

Núm. expediente: SC.0075.JA/01.
Beneficiario: Panadería y Pastelería Juanjo, S.L.L.
Municipio y provincia: Frailes (Jaén).
Subvención: 48.000 €.

Núm. expediente: SC.0073.JA/01.
Beneficiario: Toxireypa, S.L.L.
Municipio y provincia: Torredonjimeno (Jaén).
Subvención: 20.000 €.

Núm. expediente: SC.0109.JA/01.
Beneficiario: Fibras Industriales del Sur, S.C.A.
Municipio y provincia: Linares (Jaén).
Subvención: 48.000 €.

Medida: Escuela de Empresas.

Núm. expediente: EE.003.AN/02.
Beneficiario: Fundación Andaluza E.E.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 2.944.959 €.

Núm. expediente: EE.001.AN/02.
Beneficiario: Fundación Andaluza E.E.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 2.527.255,43 €.

Medida: Acciones Comunitarias.

Núm. expediente: AC.0001.AN/02.
Beneficiario: CEPES-Andalucía.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 243.738 €.

Sevilla, 16 de mayo de 2002.- El Director General,
Fernando Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 22 de mayo de 2002, de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico e Incentivos, por la que se hace pública la subvención excepcional que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, art. 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, esta Dirección General, debido al interés social y a la finalidad pública perseguida por la empresa, ha resuelto dar publicidad a la subvención excepcional concedida a la empresa que en el Anexo se indica y en la cuantía que en el mismo se relaciona.

El abono de las subvenciones a que den lugar las resoluciones de concesión se realizarán con cargo al crédito cifrado en la Sección 13 «Empleo y Desarrollo Tecnológico», programa 7.2.B. aplicación económica 773.00.

Sevilla, 22 de mayo de 2002- La Directora General,
Ana M.^a Peñas Solís.

A N E X O

Núm. Expte.: H/062/CL.
Empresa: Cítricos Tharsis, S.A.
Localización: Huelva.
Inversión: 7.813.914,63 euros.
Subvención: 1.172.087,19 euros.
Empleo:
Fijo:
Empleo crear: 32.
Empleo mant.:

RESOLUCION de 20 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo de los Programas de Promoción de la Economía Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvenciones con cargo al Programa Presupuestario 32C y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001 sobre desarrollo de los programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: Fomento del Empleo Asociado.

Núm. expediente: RS.0039.JA/01.
Entidad beneficiaria: Demasa, S. Coop. And.
Municipio: La Puerta de Segura (Jaén).
Importe subvención: 9.015,18 euros.

Núm. expediente: RS.0050.JA/01.
Entidad beneficiaria: Asesoría Xauen, S.L.L.
Municipio: Jaén.
Importe subvención: 15.025,30 euros.

Núm. expediente: RS.0051.JA/01.
Entidad beneficiaria: Decibelios Andújar, S.L.L.
Municipio: Andújar (Jaén).
Importe subvención: 9.015,18 euros.

Programa: Creación de Empresas.

Núm. expediente: SC.0118.JA/01.
Entidad beneficiaria: Panificadora Ajustafe, S.L.L.
Municipio: Jódar (Jaén).
Importe subvención: 11.115,00 euros.

Núm. expediente: SC.0114.JA/01.

- Entidad beneficiaria: Emarfran Prevención, S.L.L.
Municipio: Jaén.
Importe subvención: 14.378,00 euros.
- Núm. expediente: SC.0093.JA/01.
Entidad beneficiaria: Demasa, S. Coop. And.
Municipio: La Puerta de Segura (Jaén).
Importe subvención: 31.395,00 euros.
- Núm. expediente: SC.0049.JA/01.
Entidad beneficiaria: Construcciones y Excavaciones Puer-
to Blanco, S.L.L.
Municipio: Pozo Alcón (Jaén).
Importe subvención: 16.085,00 euros.
- Núm. expediente: SC.0057.JA/01.
Entidad beneficiaria: Panadería Minutos, S.L.L.
Municipio: Andújar (Jaén).
Importe subvención: 51.085,00 euros.
- Núm. expediente: SC.0124.JA/01
Entidad beneficiaria: Neaj, S. Coop. And.
Municipio: Jaén.
Importe subvención: 30.600,00 euros.
- Núm. expediente: SC.0129.JA/01.
Entidad beneficiaria: García Rodríguez y Teba, S.L.L.
Municipio: Jaén.
Importe subvención: 12.972,00 euros.
- Núm. expediente: SC.0148.JA/01.
Entidad beneficiaria: Talleres Cuenca y Pérez, S.L.L.
Municipio: Jaén.
Importe subvención: 24.700,00 euros.
- Núm. expedientes: SC.0069.JA/01.
Entidad beneficiaria: Jaén Diseños Cerámicos, S.L.L.
Municipio: Torredelcampo (Jaén).
Importe subvención: 8.083,00 euros.
- Núm. expediente: SC.0100.JA/01.
Entidad beneficiaria: Moreno y Lorite, S.L.L.
Municipio: Ubeda (Jaén).
Importe subvención: 13.600,00 euros.
- Núm. expediente: SC.0102.JA/01.
Entidad beneficiaria: Textiles Marbero, S.L.L.
Municipio: Andújar (Jaén).
Importe subvención: 16.212,00 euros.
- Núm. expediente: SC.0165.JA/01.
Entidad beneficiaria: Heviselinares, S.L.L.
Municipio: Linares (Jaén).
Importe subvención: 16.200,00 euros.
- Núm. expediente: SC.0168.JA/01.
Entidad beneficiaria: Aceros Torres y Nieto, S. Coop. And.
Municipio: Jaén.
Importe subvención: 16.530,00 euros.
- Núm. expediente: SC.0088.JA/01.
Entidad beneficiaria: Ferralla Suárez Millán, S.L.L.
Municipio: Villanueva de la Reina (Jaén).
Importe subvención: 20.650,00 euros.
- Núm. expediente: SC.0147.JA/01.
Entidad beneficiaria: Enrique Candelario, S. Coop. And.
Municipio: Lopera (Jaén).
Importe subvención: 48.000,00 euros.
- Núm. expediente: SC.0153.JA/01.
Entidad beneficiaria: Trabolmansa, S.L.L.
- Municipio: Jaén.
Importe subvención: 7.020,00 euros.
- Núm. expediente: SC.0145.JA/01.
Entidad beneficiaria: Paseos Naturales, S. Coop. And.
Municipio: Torredonjimeno (Jaén).
Importe subvención: 13.533,00 euros.
- Núm. expediente: SC.0130.JA/01.
Entidad beneficiaria: Garrido Peláez, S. Coop. And.
Municipio: Santisteban del Puerto (Jaén).
Importe subvención: 21.042,00 euros.
- Programa: Desarrollo de Empresas.
- Núm. expediente: SC.0117.JA/01.
Entidad beneficiaria: Ebanistería la Merced, S.L.L.
Municipio: Baeza (Jaén).
Importe subvención: 8.896,00 euros.
- Núm. expediente: SC.0115.JA/01.
Entidad beneficiaria: Mecanizados Espinar, S. Coop. And.
Municipio: Alcalá la Real (Jaén).
Importe subvención: 24.040,00 euros.
- Núm. expediente: SC.0107.JA/01.
Entidad beneficiaria: Puertas Rubio, S.L.L.
Municipio: Torredelcampo (Jaén).
Importe subvención: 26.444,00 euros.
- Núm. expediente: SC.0050.JA/01.
Entidad beneficiaria : Fercosur, S. Coop. And.
Municipio: Torredelcampo (Jaén).
Importe subvención: 14.232,00 euros.
- Núm. expediente: SC.0067.JA/01.
Entidad beneficiaria: Cocijoven, S. Coop. And.
Municipio: Torreblascopedro (Jaén).
Importe subvención: 37.170,00 euros.
- Núm. expediente: SC.0080.JA/01.
Entidad beneficiaria: Socovisa, S. Coop. And.
Municipio: Villacarrillo (Jaén).
Importe subvención: 28.650,00 euros.
- Núm. expediente: SC.0081.JA/01.
Entidad beneficiaria: El Almorchon, S. Coop. And.
Municipio: Santiago de la Espada-Pontones (Jaén).
Importe subvención: 9.000,00 euros.
- Núm. expediente: SC.0086.JA/01.
Entidad beneficiaria: Metalúrgica San José Artesano, S.
Coop. And.
Municipio: Alcalá la Real (Jaén).
Importe subvención: 12.020,00 euros.
- Núm. expediente: SC.0017.JA/02.
Entidad beneficiaria: Sound Track, S. Coop. And.
Municipio: Torredonjimeno (Jaén).
Importe subvención: 28.000,00 euros.
- Núm. expediente: SC.0126.JA/01.
Entidad beneficiaria: Embutidos las Infantas, S. Coop.
And.
Municipio: Las Infantas (Jaén).
Importe subvención: 9.840,00 euros.
- Núm. expediente: SC.0084.JA/01.
Entidad beneficiaria: Autorreparaciones José Antonio
Mesa, S.L.L.

Municipio: Jaén.
Importe subvención: 11.772,00 euros.

Núm. expediente: SC.0125.JA/01.
Entidad beneficiaria: Lavansur, S. Coop. And.
Municipio: Ubeda (Jaén).
Importe subvención: 6.900,00 euros.

Programa: Asistencia a la Innovación y la Competitividad.

Núm. expediente: AT.0005.JA/02.
Entidad beneficiaria: José Luis Delgado Alvarez, S.L.L.
Municipio: Alcalá la Real.
Importe subvención: 8.300,00 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 20 de mayo de 2002.- El Delegado, Juan de Dios Alcázar Serrano.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 17 de mayo de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se ordena la publicación de la de 17 de mayo de 2002, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA de Granada en el recurso núm. 1263/02, interpuesto por don Miguel Angel Carmona González y otros.

En fecha 17 de mayo de 2002, se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE 17 DE MAYO DE 2002, DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TSJA DE GRANADA EN EL RECURSO NUM. 1263/02, INTERPUESTO POR DON MIGUEL ANGEL CARMONA GONZALEZ Y OTROS, Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 1263/02, interpuesto por don Miguel Angel Carmona González y otros contra la Resolución de 26 de octubre de 2001, del SAS, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, de la especialidad de Veterinaria, en Centros Asistenciales del Organismo.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, 17 de mayo de 2002. El Director General de Personal y Servicios. Fdo.: Rafael Burgos Rodríguez.»

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1263/02.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el artículo 49.1, en el plazo de nueve días los interesados puedan comparecer y personarse ante dicha Sala en forma legal.

Sevilla, 17 de mayo de 2002.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

RESOLUCION de 17 de mayo de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se ordena la publicación de la de 17 de mayo de 2002, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA de Granada en el recurso núm. 59/02, interpuesto por don Francisco Jiménez Prieto y otros.

En fecha 17 de mayo de 2002, se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE 17 DE MAYO DE 2002, DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TSJA DE GRANADA EN EL RECURSO NUM. 59/02, INTERPUESTO POR DON FRANCISCO JIMENEZ PRIETO Y OTROS, Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 59/02, interpuesto por don Francisco Jiménez Prieto y otros contra la Resolución de 26 de octubre de 2001, del SAS, por la que se anuncia la publicación de la Resolución definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición de Administrativos de Función Administrativa de Centros Asistenciales dependientes del Organismo.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, 17 de mayo de 2002. El Director General de Personal y Servicios. Fdo.: Rafael Burgos Rodríguez.»

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 59/02.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el artículo 49.1, en el plazo de nueve